

Anuncio de licitación de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia: Exp. FFIS/2019/18. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE PEZ CEBRA EN EL ANIMALARIO DEL IMIB-ARRIXACA

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

1.2. Número de identificación: G-73338857

1.3. Dirección: C/ Luis Fontes Pagán nº 9, 1ª planta, 30003, Murcia

1.4. Nº teléfono: 968 35 97 67

1.5. Nº fax: 968 35 97 77

1.6. Correo electrónico: contratacion@ffis.es

1.7. Dirección del perfil del contratante: - www.carm.es, Contratación pública, Perfil del contratante, Anuncios de licitación y adjudicación, Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación: www.carm.es, Contratación pública, Perfil del contratante, Anuncios de licitación y adjudicación, Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz

3. Tipo de poder adjudicador: Fundación del Sector Público.

3.1. Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Código CPV: 50000000-5 - Servicios de reparación y mantenimiento

5. Lugar de prestación del servicio: El servicio se realizará en Plataforma de Animalario del Instituto Murciano de Investigación Biosanitarias “Virgen de la Arrixaca” (IMIB-Arrixaca): Ctra. Madrid-Cartagena, s/n 30120, El Palmar, Murcia. LAIB.

6. Descripción de la licitación: contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, a realizar en los equipos y en las Instalaciones de pez cebra, principal y cuarentena, de la Plataforma de Animalario del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca”.

7. Admisión de variantes: No.

8. Precio de licitación: 50.820,00 € (Base imponible: 42.000,00 €; IVA 8.80,00 €).



9. Valor estimado: 42.000 €

10. Plazo de ejecución: 48 meses.

11. Admisión de prórroga:No

12. Condiciones de participación:

9.1 Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios, y en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato (servicios de mantenimiento y reparación), referido como máximo a los tres últimos ejercicios, con un volumen medio anual mínimo equivalente al valor estimado del contrato. La acreditación documental de la suficiencia de solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. En todo caso, la inscripción en el Registro oficial de licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

9.2 Solvencia técnica o profesional:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (servicios de reparación o mantenimiento), en el curso de los tres últimos años, indicando el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Acreditación: se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se deberá aportar al menos un certificado que acredite haber llevado a cabo el servicio de mantenimiento de una empresa durante un periodo de al menos un año.

13. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: a) Oferta económica. (Ponderación del 55%) Máximo 55 puntos b) Experiencia previa en mantenimiento de instalaciones de peces: Ponderación del 15%) Máximo 15 puntos c) Tiempo de respuesta ante incidencias menor al tiempo mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (3 horas) Ponderación del 30%) Máximo 30 puntos

15. Plazo de recepción de ofertas: 15 días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.





16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia: C/ Luis Fontes Pagán nº 9, 1ª planta, 30003, Murcia

17. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

18. Apertura de ofertas:

a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: se anunciará posteriormente.

19. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

20. Garantía definitiva requerida: Sí, 5 % del importe de adjudicación.

En Murcia a 27 de diciembre de 2019

Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la FFIS
Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca

27/12/2019 12:36:30

SANCHEZ PEREZ, JESUS ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2460ba65-289d-6711-ba41-00505694280

